**Boletín de prensa 1122
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca, a 07 de octubre del 2022**

**Asamblea nacional de ALDEA**

**En asamblea, comunidades, pueblos y organizaciones de 18 estados exigen reconocimiento pleno de la libre determinación y autonomía para comunidades indígenas y afromexicanas**

**- Cerca de 150 representantes de organizaciones, comunidades y pueblos indígenas y afromexicanas de 18 estados del país que participan en la Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía se reúnen en asamblea nacional, para analizar el contexto actual y elaborar ruta para defender los territorios, la vida y el derecho a la libre determinación y autonomía.**

**- Demandan al jurídico de presidencia destrabar la reforma constitucional indígena y enviarla al Congreso para su inmediata aprobación.**

**- Demandan a legisladores de Oaxaca aprobar la iniciativa de Reforma a la Constitución de Oaxaca para garantizar el derecho pleno a la libre determinación y a legisladores de Guerrero aprobar la reforma indígena y afromexicana presentada por pueblos de la entidad.**

En la comunidad de San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca, donde comenzó el proceso de defensa del agua de las comunidades de Valles Centrales que culminó recientemente con el decreto que reconoce el derecho de 16 comunidades zapotecas a decidir cómo cuidar y utilizar su agua para uso agrícola, se reúnen 150 integrantes de pueblos, comunidades y organizaciones de los estados de Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Sonora, Chihuahua, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán, que forman parte de la Alianza por la Libre Determinación y Autonomía (ALDEA).

La lucha por el cuidado y defensa del agua de la región Xnizaa, liderada por la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y la Defensa del Agua (COPUDA), ha logrado la emisión del Decreto de Zona Reglamentada del Acuífero 2025 del estado de Oaxaca; con el que las comunidades obtienen el reconocimiento comunitario para el manejo y cuidado del agua, con lo que se refrenda que el agua debe ser un bien común manejado por las comunidades de acuerdo con sus sistemas normativos.

El objetivo de esta asamblea es analizar las circunstancias actuales del país, las amenazas que enfrentan los territorios y las comunidades y establecer nuevas estrategias para fortalecer la plena vigencia y el reconocimiento legal de los derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas.

“El derecho humano a la libre determinación no es una concesión, nadie nos da permiso para ejercerla, ya la estamos ejerciendo. Día a día la vivimos y la construimos. Sin embargo, también día a día nos enfrentamos a actores que la obstaculizan, la amenazan, nos criminalizan o no la reconocen. Entre esos actores se encuentran lo mismo distintos niveles de gobierno que actores privados, entre otros. Por eso, quienes conformamos la ALDEA exigimos el reconocimiento pleno en la constitución de nuestra autonomía y nuestro derecho a decidir en nuestros territorios. Los pueblos y comunidades no queremos ser tutelados por el Estado, queremos derechos y reconocimiento plenos”, subrayaron las y los participantes.

En el arranque de la asamblea, la ALDEA llamó a los actores políticos a no entrometerse en la vida de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos y a que el Estado respete y reconozca plenamente las autonomías de los pueblos y comunidades.

Entre los temas que se abordarán en el encuentro están: la integración de nuevos colectivos y comunidades a la ALDEA, entre los que se encuentran poblaciones afromexicanas; la revisión de los Acuerdos de San Andrés Larrainzar (que llevan 26 años del incumplimiento en el compromiso de traducirse en ley), que son la base de los 10 puntos de lucha de la articulación; la exposición de las amenazas que enfrentan las comunidades en sus regiones y las formas en que se están organizando para enfrentarlas; el análisis de la compleja situación actual, pues a pesar del cambio gubernamental no ha habido interés en impulsar la reforma constitucional sobre los derechos indígenas y afromexicanos (lleva más de un año detenida en el jurídico de la presidencia), y el planteamiento de nuevas estrategias para fortalecer el trabajo regional y nacional de ALDEA, encaminado a garantizar los siguientes derechos:

1. Reconocimiento de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público.

2. Garantía efectiva del derecho a la libre determinación y a la autonomía.

3. Reconocimiento y garantía efectiva de los sistemas normativos y de seguridad propia de los pueblos.

4. Reconocimiento, garantía y protección efectiva del derecho pleno a las tierras y territorios indígenas y afromexicanos.

5. Reconocimiento y garantía a decidir las propias formas de vida y desarrollo.

6. Pleno respeto y garantía del derecho al consentimiento previo, libre e informado de los pueblos afromexicanos y comunidades indígenas.

7. Garantizar la participación de los pueblos y comunidades en todos los niveles de toma de decisión del estado.

8. Establecer un nuevo tipo de relación entre el Estado y los pueblos, en condiciones de respeto e igualdad.

9. Participación plena de las mujeres indígenas y afromexicanas en la toma de decisiones y el ejercicio efectivo de todos los derechos.

10. Respeto y garantía efectiva de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

“Para garantizar estos derechos, los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos necesitamos un marco normativo que nos garantice el ejercicio de los derechos colectivos, con el que podamos decidir el rumbo de nuestras comunidades, defender nuestra vida, nuestro territorio y nuestras culturas sin ser criminalizados. Por eso, estamos hoy aquí, juntos y juntas en este espacio, sumando fuerzas y luchando por garantizar los derechos que nos corresponden a los pueblos indígenas”, enfatizaron las personas participantes durante la organización.

Entre las entidades en las que comunidades y pueblos están impulsando marcos legales locales, están Oaxaca, Guerrero y Michoacán. En Oaxaca, los pueblos indígenas y afromexicano exigen a legisladores aprobar la iniciativa de Reforma a la Constitución local para garantizar el derecho pleno a la libre determinación y autonomía. En Guerrero, las comunidades y pueblos están exigiendo la Reforma Indígena y Afromexicana que respete las asambleas comunitarias, los sistemas de justicia comunitarios, el derecho sobre sus territorios, que reconozca los municipios y distritos indígenas y afromexicanos, las lenguas maternas, que garantice la entrega directa de recursos, sus conocimientos, sus medios de comunicación comunitarios y que garantice el derecho a la educación y la salud. En Michoacán su preocupación se refiere a las últimas resoluciones de la Suprema Corte de Justicia, que limita de manera preocupante el ejercicio de su libre determinación.

**La Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía, (ALDEA) es una articulación de pueblos, comunidades y organizaciones civiles con presencia en 18 estados de la República. Quienes la integramos, nos unimos por una necesidad compartida de transformar las estructuras de desigualdad e injusticia que durante años han mantenido en la marginación y la pobreza a los pueblos indígenas en nuestro país.**

**Integrantes de la ALDEA:**

**Campeche**

Ejido Miguel Colorado Champotón

Unión de Ejidos en defensa del Territorio Maya.

Consejo de vigilancia del Ejido División del Norte

Ejido Haro

Observatorio de violencia social y de género.

Mujeres por un Nuevo Amanecer Hopelchén

Las Mariposas Comunidad de Xpujil

REDMYH A.C.

**Chiapas**

Movimiento en defensa de la vida y el Territorio MODEVITE

Tianguis Campesino

CDH Fray Pedro

Bienes Comunales de la Selva Lacandona BCZL

Enlace Región Cañadas de Las Margaritas y Zona Fronteriza

Enlace Región Selva y Cañadas de Ocosingo

Petem Mango

Santa Cruz El Palmar

Yajtajtik

Lindavista

San José Napila

San Ramon Segunda sección

Juxuechej

San Antonio Las Palomas

La Libertad

Las Delicias

Raya Limón

Corralchen

Tacuba Nueva

Banacaxa

Ejido San Antonio Bulujib

Xanail

Chik Aktik

Najchij

20 de Noviembre

Santa Cruz La Reforma

Ejido San Jerónimo

Guadalupe Xaquila

Bonampak

Xaquila

Soteel

Tunapas

Ranchería Majchum

Cabecera Yajlon

Cabecera Sitala

Santa Rosa Mamalik

Mojontsuy

Nuevo Progreso

Mojontsuy

Barrio Las Golondrinas

Barrio Ojo De Agua

Barrio Centro

Ejido Luis Espinoza

Ejido Santoton

Ejido Petalcingo

Ejido Tila

La Unión

Comunidad Xixintonil

San Juan De La Montaña

Gobierno comunitario de Chilón

Sacun c'ubwitz

Sacun Saquila

Bawitz Jerusalén,

Jol sacun,

Sacun palma,

Sacun San Pedro

Yochibja,

Q'uicisal,

Onteel,

Axupja,

Jol Axupja segunda Sección

Mojón,

C'anal Ulub,

Nup'ha,

Laguna Verde,

Crucero Saquila

Red Ambiental en Defensa de los Humedales de San Cristóbal

Red de jóvenes de Chilón

**Chihuahua**

Bosques San Elías Repechique

Huitosachi

Bacajípare

CONTEC, A.C.

**Ciudad de México**

Coordinadora Agua para todas y todos, agua para la vida

Fundación para el Debido Proceso DPLF

Servicios y Asesoría para la Paz A.C. (Serapaz)

Colectivo de Abogadas

Oxfam México

Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible CCMSS

Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C

Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, A.C (ProDESC) Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez

**Estado de México**

Consejo de ancianos y aprendices de Papalotla

Comunidad de Tepetlaoxtoc

San Francisco Magú

Consejo Supremo Indígena de San Francisco Xochicuautla

Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) – Atenco

**Guerrero**

Colectivo Cochiauxochitl

Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan

Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias- Policía Comunitaria (CRAC-PC)

Enlace Región Montaña Alta

**Jalisco**

San Lorenzo Azqueltán

Comunidad de Indígena de Tepizoac

San Juan de los Potreros

**Michoacán**

comunidad indígena de Cheranástico

​​Consejo Ciudadano Indígena de Nahuatzen

Santa María Ostula

Comunidad de Cherán

Comunidad de Comachuén

Carapan

Cheranatzicurín

colectivo ESHENI

**Nayarit**

Jazmín El Coquito Centro para el Desarrollo social y sustentabilidad Nuiwari A.C.

Agua Aceda, Municipio de Rosamorada

**Oaxaca**

Enlace Región Tlaxiaco

San Sebastián Ocotlán

San Jacinto Ocotlán

Tejas de Morelos

San Felipe Apostol

San Matías Chilazao

Maguey Largo, Oaxaca

El porvenir, Oaxaca

Tonelhuayotzin Nuestra Raíz A.C.

Servicios del Pueblo Mixe (SER A.C.)

Enlace Comunicación y Capacitación A.C.

Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y Defensa del Agua (COPUDA)

Consejo estatal de derechos indígenas sección Mixe

Consejo estatal de Pueblos Indígenas y Afromexicanos Coatecas Altas

San Isidro Zegache

La Barda Paso de Piedras

San Antonino Castillo Velasco

Santiago Apóstol

Santa Ana Zagache

San Pedro Mártir

San Martín Tilcajete

San Pedro Apóstol

Asunción Ocotlán

Servicios para una Educación Alternativa (EDUCA)

CDI Flor y Canto A.C.

Comité en Defensa de los Derechos Humanos y de los Bienes Comunales de Unión Hidalgo

**Puebla**

Colectivo Kalakgpaliw parte del semillero de mujeres defensoras de nuestros territorios

**Quinta Roo**

U Yich Lu'um

Kanan derechos humanos

Colectivo de Comunidades Mayas de los Chenes

**San Luis Potosí**

Tlalij, Yolojtli uan Nemililistlij A. C.

SEDEPAC Huasteca

Red de Mujeres Artesanas, Cocineras Tradicionales y Productoras del Campo de la Huasteca Potosina.

Observatorio Indígena.

Centro Ceremonial Tenek.

COCIHP A. C.

Autoridades de comunidades de los municipios de Axtla, Coxcatlan, Huehuetlán y Xilitla.

Xochitzotlajmani

**Sonora**

Pueblo de Vícam

**Veracruz**

Colectivo Kalakgpaliw parte del semillero de mujeres defensoras de nuestros territorios

**Yucatán**

Colectivo U Yich Lu’um A.C

**Contactos de prensa:**

Cecilia Navarro | **cecilianavarro@ccmss.org.mx**

Daniel Islas | 55 2503 0298 | **contenidos@serapaz.org.mx**

Nadir Quiroz | 951 1231 9250| **nadirqrz@gmail.com**